

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesión del Veintitrés **(23) de enero de 2019**, mediante acta **No.007** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20180148982	NEGAR
2	20170165352	LICENCIAR
3	20180148142	EXTEMPORANEA
4	20170109622	NEGAR
5	20180242692	REQUERIR
6	20170213472	LICENCIAR
7	20180058002	LICENCIAR
8	20180159022	REQUERIR
9	20180154022	REQUERIR
10	20180147452	REQUERIR
11	20180148732	REQUERIR
12	20180147902	REQUERIR
13	20180156572	REQUERIR
14	20170186102	LICENCIAR
15	20170128462	LICENCIAR
16	20170093142	LICENCIAR
17	20180150462	REQUERIR

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.

